

- Idiomas y dialectos del país, Sres. Pimentel, Galicia, Chimalpopoca, Sanchez Solís, Mendoza D. Eufemio, Nicoli, Hassey, Mendoza D. Gumesindo.
- Agricultura, Sres. Rio de la Loza D. Leopoldo, Mendoza D. Gumesindo, Urquidi, Arriaga, García D. Alejandro.
- Minería, Sres. Castillo, Bustamante D. Miguel, Bustamante D. José, Stávoli.
- Construcción y levantamiento de planos, Sres. García y Cubas, Fernandez Leal, Gorsuch, Herrera D. Francisco, Magaña.
- Adquisición de libros manuscritos y mapas, Sres. Orozco y Berra, Uhink, Perez Gallardo, Lafragua, Sanchez Azcona.
- Conservación de monumentos arqueológicos, Sres. Alcaraz, Chavero, Ancona, Cuellar, Sanchez Azcona.
- Adquisición de vistas de los lugares y monumentos de la República, Sres. Arias, Bablot, Núñez, Zárate, Alva, Sierra D. Santiago.
- Ciencias naturales, Sres. Barreda, Jimenez D. Lauro, Rio de la Loza D. Maximino, Herrera D. Alfonso, Arriaga.
- Sistema métrico-decimal, Sres. Paz, Cañedo, Mancera.
- Corrección de estilo, Sr. Peredo.
- Astronomía, Sres. Diaz Covarrubias D. Francisco, Jimenez D. Francisco, Iglesias D. Miguel.
- Biblioteca, Sres. Uhink, Ziehl, Hay.
- Segunda comisión de observaciones meteorológicas, Sres. Jimenez D. Francisco, Iglesias D. Miguel, Molina.
- Economía política, Sres. Prieto D. Guillermo, Payno, Romero D. Matías.
- Caminos, reconocimiento y formación de sus planos, Sres. Romero D. José María, Sanchez Facio, Zérega, Aguado, Herrera D. Francisco.
- Estudios sobre ferrocarriles y canalización, Sres. Mendez D. Santiago, Gorsuch, Almazán.
- Estudios sobre la arquitectura en México, Sres. Mendez D. Eleuterio, Sanchez Facio, Rego.
- Estudios sobre las variaciones que experimenta el idioma español en México, Sres. Herreros de Tejada, Altamirano, Portilla, Mendoza D. Eufemio, Peredo.
- Juntas auxiliares, Sres. Sosa, Romo, Mateos, Baranda.
- Correspondencia con las sociedades extranjeras, Sres. Herreros de Tejada, Bliss, Nelson, Beneke, Altamirano.
- Inspección diaria sobre todos los dependientes de la Sociedad, el secretario primero.
- Topografía militar, Sres. Alba, Alvarez, Paz.
- Museo, Sres. Orozco y Berra, Chavero, Alcaráz.
- Botánica, Sres. Mendoza D. Gumesindo, Arriaga, Herrera D. Alfonso.
- Zoología, Sres. Ortega D. Aniceto, Lobato, Jimenez D. Lauro.
- Geología, Sres. Carrillo, Bustamante D. Miguel, Goyzueta.
- Geografía y estadística médica, Sres. Lobato, Reyes.
- Estadística criminal, Sres. Altamirano, Sierra D. Justo, Rivera y Mendoza, Dondé.
- Geografía, física, Sres. Jimenez D. Francisco, Arriaga.
- Etnografía, Sres. Bliss, Orozco y Berra, Ramirez D. Ignacio.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS

DE LA

JUNTA AUXILIAR DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,

EN LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI, EN EL AÑO DE 1870.

SEÑORES:

Al alcance de todos los socios ha estado la ineficacia de los esfuerzos que hicieron algunos de ellos para dar ser á esta corporación en el trascurso del año de 1870; razón por que el secretario que suscribe omitió hacer oportunamente la reseña de los trabajos en ese período; mas teniendo que cumplir con el precepto del artículo 12 del reglamento, procede á dar cuenta de ellos, por muy poco satisfactorios que sean.

Con motivo de la rebelion ocurrida en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1869, se trastornó el órden constitucional, quedando envuelta la poblacion en la mas lamentable anarquía, hasta el 14 de Febrero de 1870, en que el ciudadano general Escobedo ocupó militarmente la plaza, quedando el órden restablecido. Habiendo regresado á esta capital el ciudadano gobernador del Estado, continuaron los trabajos de la junta, interrumpidos desde los primeros dias del año, teniendo su primera reunion el

dia 3 de Marzo: en ella se declaró que sería su presidente para este año el C. Pablo Gordoá, eligiéndose para secretario al que suscribe.

En la misma sesion de 3 de Marzo se dió cuenta con una circular de la Sociedad, en que se recomienda el establecimiento de observatorios meteorológicos en las capitales de los Estados. Con este motivo fueron nombrados en comision los socios Gordoá y Gomez del Campo, á fin de promover todo lo conducente á facilitar el establecimiento del de esta ciudad. La comision se acercó al ciudadano gobernador con este objeto, y encontrándolo bien dispuesto á proteger la realizacion de este acuerdo, se procedió por ella misma á reconocer los edificios públicos que ofrecieran las ventajas y comodidades apetecibles y propias á la naturaleza del observatorio, fijándose la comision en el edificio del Instituto, en cuya eleccion estuvieron anuentes el presidente de la junta directiva de estudios y el director del establecimiento, conformando-

se con ella el ciudadano gobernador, quien ofreció proporcionar los recursos necesarios para su construcción, conforme lo permitieran las atenciones del Estado; pudiéndose contar con los instrumentos del colegio y con los que enviase la Sociedad y se procurara esta junta. El socio Cabrera se encargó de recoger el pluviómetro, termómetro y método para las observaciones que ofreció donar la Sociedad. El 23 de Junio se presentaron estos objetos á la junta, encargándose del pluviómetro el socio Degollado, y del termómetro el socio Barroeta. Posteriormente surgió una divergencia de opiniones entre los miembros de la junta, respecto de la localidad en que debería situarse el observatorio, con motivo de que en el Instituto se trataba de montar sobre el gabinete de física, con el doble uso de observatorio meteorológico y astronómico, accesible á los alumnos cursantes de física. A consecuencia de esta discrepancia, y tomando en consideración la mejoría de la situación, la conveniencia de que hubiera dos observatorios y que la junta pudiera atender directa y exclusivamente el suyo, se solicitó y obtuvo de la junta inspectora de instrucción primaria el permiso de colocar en la parte superior del edificio que se denomina "Casa de beneficencia," el observatorio meteorológico de la junta, que deberá construirse de cuenta del Estado, uniformándose á los que se establezcan en los otros Estados y de conformidad con las prescripciones de la Sociedad general de geografía. Trascurrió el tiempo y es de lamentarse que el observatorio no se haya edificado por diversas causas que no han podido removerse.

Entretanto, se encargaron de hacer voluntariamente observaciones los socios Cabrera, Barroeta y Pereira: el primero en el termómetro, higrómetro y pluviómetro; el

segundo en el termómetro, y el tercero en el anemómetro.

Luego que quedó restablecida la comunicación con la capital de la República, se recibieron de la Sociedad diez y seis suscripciones de su Boletín, una destinada á la junta y las otras á los miembros de ella y á los ciudadanos que las soliciten; quedando encargado de todo lo concerniente á este asunto el socio Cabrera.

El 11 de Marzo se acordó que la secretaria pidiera á la Sociedad la lista de los socios corresponsales residentes en el Estado, y se presentó el 12 de Mayo. En ella aparecían veintidos miembros, de los cuales habían fallecido siete, lo que se participó á la Sociedad. El 2 de Junio se acordó llamar á los socios residentes en la capital, para que integraran la junta, y no lográndose la concurrencia de algunos de ellos, y faltando con frecuencia los miembros de la junta, el socio Gomez del Campo insinuó el 7 de Julio, que sería conveniente el aumento de socios en la capital, ya que se estaba procurando en las poblaciones del Estado, para que la junta contara con mayor número de individuos que la auxiliaran en la formación de la Geografía y Estadística, de que podría ocuparse preferentemente luego que estuvieran instaladas las subalternas de las principales poblaciones. Con motivo de esta indicación, se dispuso que se excitara á todos los miembros á que concurriesen con puntualidad para ocuparse de proponer nuevos socios, y de distribuir las comisiones de reglamento entre los que hubiese. El 14 de Julio se repartieron las comisiones permanentes, entre los socios Gordoá, Degollado, Parada, Pereira, Cabrera, Tornel, Velazquez de Leon, Barroeta y Gomez del Campo, á reserva de hacer otra distribución, cuando hubiese mayor número de miembros.

El 31 de Marzo, á mocion del socio Degollado, se acordó promover ante la Sociedad la creación de juntas auxiliares, en cada una de las cabeceras de los partidos en que está dividido el Estado. La Sociedad contestó que estaba pendiente de las postulaciones que le habia ofrecido hacer el C. gobernador. En vista de esta contestación, el 12 de Mayo los vocales propusieron á las personas que les parecieron mas capaces para socios corresponsales, á fin de proponerlos al gobierno del Estado, y facilitar por este medio la formación de las juntas auxiliares en las cabeceras de partido. Sucesivamente se fueron admitiendo por la junta los que se proponían, y en Julio se hizo la postulación al gobierno, la que no tuvo efecto por los acontecimientos políticos de aquellos dias. A mocion del socio Gomez del Campo, se dispuso el 13 de Octubre hacer directamente á la Sociedad la postulación de socios. Recibidos quince nombramientos, el 17 de Noviembre se acordó se remitiesen á sus títulos, recomendando la formación de las juntas auxiliares en las poblaciones donde hubiera el número competente de socios, y en consecuencia se instaló la de Ciudad del Maiz.

El socio Cabrera promovió el 31 de Marzo, que la junta llamara la atención del gobierno del Estado, hácia el peligro en que ha estado el edificio del santuario, por haberse convertido en almacén de municiones de guerra, cuando es uno de los edificios mas hermosos de la ciudad, y debiera conservarse como un monumento de su grandeza y de su cultura, haciendo que el ayuntamiento proporcione un local para la casa mata. Sin tomarse en consideración y trascurrido el tiempo, se consideró mas prudente promover este asunto en lo privado, para no exponerlo á un fracaso por las preo-

cupaciones personales, y porque interesados todos los miembros podría aventajarse mucho, removiendo los inconvenientes que pudieran presentarse, á lo que coadyuvarían sin embargo los particulares. En sesión de 7 de Julio el C. Cabrera informa á la junta, que el ayuntamiento habia procedido en vista del plano, diseño hecho por el socio Velazquez de Leon, y del cómputo de gastos calculado por el mismo, á la construcción de la Casa Mata, ubicada á inmediaciones del santuario, con el doble objeto de guardar en ella el parque, y entregar el templo al culto católico, á que se desea verlo destinado por los moradores de la ciudad. Concluido ese edificio, era indispensable la edificación de una casa que sirviese de alojamiento á la guardia permanente que custodia el parque, y se promovió se hiciese dando á la Casa Mata la amplitud, comodidad y aislamiento necesarios.

El socio Tornel promovió se propusiese al ayuntamiento de la ciudad un método que mejorara los empedrados de las calles, haciéndolos mas duraderos ó permanentes. El mismo socio se comprometió á presentar el proyecto, agenciándolo el 7 de Diciembre de 1869, del C. ingeniero civil Manuel Velazquez de Leon, el cual fué aprobado por la junta el 7 de Abril. Se comisionó al socio Cabrera para que consiguiera el que se publicara, y así lo presentara al ayuntamiento, como propuesto por la junta. Los editores de la «Ilustración potosina» tuvieron la bondad de darlo á luz en este periódico, remitiendo espontáneamente ejemplares al ayuntamiento y á esta junta, de los que se dispuso se circularan á los socios y á los municipios del Estado. El ayuntamiento intentó hacer ensayos en las calles de la ciudad de este y otros métodos, dando principio á ellos en la calle de Tumulco, bajo la inspección del C. regidor

Francisco de P. Segura, con buen resultado, por la consistencia del pavimento.

A consecuencia de haber promovido el socio Tornel, en Octubre de 69, la mejoría del local que sirviera de cárcel pública, se nombró una comision por el gobierno del Estado, en la que tomó parte el socio Cabrera, y por su informe se dispuso la traslacion de presos luego que se hubiese concluido para aquel objeto el ex-convento del Cármen. El socio Velazquez de Leon levantó el plano de dicho convento en ambos pisos; formó las nuevas plantas, é indicó todas las modificaciones que al edificio pudieran hacerse, á fin de servir al tribunal de justicia, juzgados, cárcel de hombres y de mujeres, con los departamentos convenientes en cada una de ellas, y preparando el local de la de hombres para una penitenciaría; al efecto acompañó á estos trabajos el cálculo de gastos. El 7 de Julio manifestó el socio Cabrera que el ayuntamiento habia ya procedido á la compostura del local destinado para cárcel de hombres, pretendiendo avanzar en la reedificacion, hasta lograr establecer departamentos de talleres en que se ocupen los presos, mientras se hace por completo la penitenciaría: que el C. general Mariano Escobedo estaba dispuesto á entregar dicho convento, así como el santuario de que me ocupo en otro párrafo. Concluida la penitenciaría, se trasladaron los presos á ella el 20 de Noviembre de 1870.

Poco despues de creada esta junta, promovió el socio Barroeta el que se marcara en el suelo del Estado el trazo del paralelo correspondiente al trópico de cáncer, por ser este círculo uno de los mas notables del globo. Dispuesta la junta á proteger la realizacion de este pensamiento, solicitó el apoyo de los miembros de la Sociedad en general, en los que desde luego

encontró la mejor disposicion; esta cambió posteriormente y desechó el proyecto. La junta nombró una comision que dictaminara, insistiendo con sólidos fundamentos en la realizacion del pensamiento; prescindió de hacerlo, no por falta de argumentos, sino porque consideró prudente no aparecer en contradiccion con la Sociedad en general, cuando precisamente solicitaba su apoyo. Por lo mismo la junta reserva la ejecucion de este pensamiento, en espera de circunstancias propicias. El socio Velazquez de Leon ha presentado el diseño del monumento que fijará la direccion del trazo del mencionado paralelo.

El 28 de Abril hizo mocion el socio Velazquez de Leon, para que la junta arbitrara recursos para cubrir sus mas apremiantes necesidades. Ya la Sociedad habia resuelto que estos recursos se solicitaran del gobierno del Estado. El 19 de Mayo se comenzó á formar el presupuesto, y al fin terminó sus sesiones el Congreso, sin lograrse que se le presentara para su deliberacion. Reunido el nuevo Congreso, los socios Pereira y Barroeta, que se hallaban en su seno, tuvieron la oportunidad de agenciar el auxilio de doscientos pesos anuales, con que fué subvencionada la junta en el presupuesto de egresos promulgado el 15 de Diciembre de 1870.

En la misma sesion se presentó por el socio Gordoza la proposicion que tenia por objeto agenciar del gobierno general una subvencion mensual para compostura del camino que de esta ciudad conduce á la de México, por Santa María del Rio, teniendo por doble objeto la conclusion del puente de dicho rio. Admitida, se dispuso ponerla en conocimiento del Ministerio de Fomento, quien contestó que ya el Congreso de la Union habia tomado en consideracion este asunto, y se esperaba su resolucion en

vista de los informes de los ingenieros encargados de reconocer el camino. Esta misma idea ha sido al fin protegida de una manera eficaz por el C. general Mariano Escobedo, al encargarse del gobierno del Estado.

El 12 de Mayo promovió el socio Velazquez de Leon el establecimiento de una biblioteca pública en el Instituto científico y literario, como ya estaba prevenido por decreto de 1º de Agosto de 1859. En consecuencia, se nombró una comision que agenciara todo lo conducente para hacer realizable esta disposicion. El 14 de Julio se acordó suplicar á la junta directiva de estudios, se sirviera disponer la apertura de la biblioteca pública en el Instituto, lo mas pronto posible, ofreciendo la junta su cooperacion para el aumento de volúmenes. Sin haber recibido la junta ninguna contestacion, se dispuso hacer otra, y es sensible que este laudable proyecto no haya podido llevarse á buen fin.

El 6 de Octubre, el socio Gordoza sometió á la resolucion de la junta tres proposiciones referentes á la ereccion de monumentos conmemorativos en testimonio de reconocimiento á los heroicos servicios prestados á la nacion por el bizarro general Mina en la guerra de independenciam; uno en la hacienda de Peotillos y el otro en una de las plazas de esta ciudad. Aceptadas por la junta, se dió conocimiento de ellas al gobierno general y al del Estado. Este contestó el día 18, que no teniendo facultades para otorgar el gasto consiguiente, habia pasado el asunto al conocimiento de la legislatura. El gobierno supremo se euexsó de tomar en consideracion este negocio, por carecer de recursos; por lo que se reserva insistir en la realizacion de la idea, respecto al monumento de Peotillos, para cuando se efectúen los trabajos del tramo

del camino de Tampico que se comprende en los terrenos de esa hacienda.

En la propia sesion presentó sus proposiciones el socio Cabrera, para que los miembros de esta junta den lecturas semanarias de artículos concernientes á las materias de que deba ocuparse cada comision. Establecido el turno, principió el socio Gordoza con un artículo sobre criminalidad en esta capital, y le secundó el socio Pereira con otro sobre salubridad.

Por todo lo expuesto se ve que la junta se ha ocupado en el año pasado de 1870, de aumentar el número de sus miembros; de postular socios para que se formen juntas subalternas en las cabeceras de partido; de promover todo lo conducente á la construccion de un observatorio meteorológico; de mejorar la condicion de los presos, procurando el cambio de local que les sirva de prision; de proponer un sistema de empedrados permanente; de intentar la apertura de la biblioteca pública en el Instituto; de sustraer del peligro á que está expuesto el santuario, procurando que se construya una Casa-Mata y que el templo se entregue al culto católico para que fué construido; de promover los trabajos del camino que pasa por Santa María del Rio para la capital de la República; de intentar erigir un monumento que marcara en el territorio del Estado el trazo del trópico de Cáncer; de promover la ereccion de dos monumentos á la memoria del general Mina; de nombrar sus comisiones permanentes para proceder á la formacion de la geografia y estadística del Estado; de procurar que sus miembros acostumbren dar lecturas semanarias de artículos relativos á los ramos de que están encargados; de arbitrarse recursos para atender á los gastos mas apremiantes. Todo lo que brevemente dejo reseñado, ha procurado realizar esta junta,

á pesar de las dificultades con que ha tenido que tropezar.

Concluyo, esperando sea de la aprobacion de esta junta esta sencilla narracion

que de sus trabajos en 1870 tengo el deber de presentar.

San Luis Potosí, Junio 1º de 1871.

J. M. G. DEL CAMPO,
secretario.

BOSQUEJO

SOBRE LA

HISTORIA ANTIGUA DE SAN LUIS POTOSÍ.

DISCURSO PRONUNCIADO POR FLORENCIO CABRERA,

EN LA SESION DEL 2 DE MARZO DE 1871,

ANTE LA JUNTA AUXILIAR DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE SAN LUIS POTOSÍ.

«A medida que mas se escribe mas se necesita escribir: á medida que mas se busca, se reconoce la necesidad de buscar mas.»
(Ensayo de una historia de Michoacan, por Manuel Payno.)

SEÑORES:

Considerada la historia de una manera general, como la narracion de sucesos hecha para instruccion de los hombres actuales y venideros, segun la opinion de Hermosilla, ningun estudio es mas interesante que el de la historia, para el que desee aprender en la experiencia del pasado el modo de conducir sus acciones en el presente durante su peregrinacion por la tierra.

Nada mas esencial para el adelanto de los pueblos, que el conocimiento de su origen.

El hombre que escudriña el pasado ana-

lizando lo que resta de las obras de otros hombres, da un paso hácia el porvenir, presentándole á la ciencia materiales para su elaboracion.

Arrancar al pasado uno de sus infinitos misterios, y consignarlo en la historia de la humanidad, es presentar á las generaciones venideras un rayo de luz en la oscuridad de su camino.

El pasado es á los ojos del hombre que medita, el libro de los conocimientos humanos. Cada pueblo que desaparece forma una página de ese gran libro.

La huella que dejan las generaciones en su tránsito por el mundo, la hallamos patentemente grabada en sus geroglíficos, en las ruinas de sus edificios, en sus libros, en sus idiomas, que se transmiten de unos á otros pueblos. Hé aquí el gran te-

soro que hemos venido recogiendo desde la formacion del mundo, y que aun será para nuestros sucesores objeto de estudio.

Mucho sabe el hombre que conoce lo que han sido sus antepasados.

La historia antigua de San Luis Potosí tendria mucho que enseñarnos si fuera conocida; pero es una de las mas oscuras, y sin duda por esta razon se ha escrito muy poco, ó casi nada, acerca de ella. La crónica de la provincia de San Francisco de Zacatecas, por el padre Fray José Arlegui, ó la de San Agustin, escrita por el padre Basalenque, son las fuentes de que tomaron algunos datos históricos los que han escrito sobre San Luis; pero si se compara la primera con las crónicas ó con las historias antiguas, como la de Solís, Torquemada, Betancourt y otras, se encuentra discordes y aun contradictoria en muchas partes.

La falta de infinidad de documentos de los archivos del ayuntamiento y del gobierno en esta capital, hace que no se pueda encontrar en ellos ningun dato sobre el origen de nuestro territorio, y sobre lo que fué San Luis ántes de la conquista de México por los españoles. Esta falta de datos se debe á los trastornos políticos que ha tenido que sufrir esta poblacion.

Averiguar lo que ha sido el territorio de San Luis, es el estudio que me he propuesto hacer en esta incorrecta disertacion que tengo la honra de presentar ante una Sociedad que es para mí bien respetable; mas fiado en su benevolencia y deseando cumplir con el deber que voluntariamente nos hemos impuesto, no he vacilado en manifestar mis desaliñados conceptos, porque, no solo me anima el deseo de dar lleno á una obligacion, sino el de contribuir con mis pequeñas adquisiciones á que otros mejoren la obra, siendo yo únicamente uno de los colaboradores de la historia de San Luis.

Tres son los puntos principales que me propongo estudiar en este trabajo.

1º Quiénes habitaban el territorio de San Luis ántes de la conquista.

2º Si este territorio pertenecia al país de Anáhuac.

3º Si habia en él alguna poblacion indigena.

Las demostraciones que presentaré al tratar de los dos primeros puntos, son tomadas de las historias generales ó particulares de que á su tiempo haré mencion; y para comprobar mis juicios sobre el último, solo cuento con la tradicion, por falta de documentos escritos que no me ha sido posible encontrar.

Recorriendo la historia antigua de México y buscando con atencion lo que pudiere relacionarse con lo que en la actualidad es la capital de San Luis Potosí, nada he encontrado ni al paso de los toltecas al entrar en el Anáhuac, ni al establecer la capital en Tula, y desaparecer despues de cuatro siglos, dejándonos solamente algunos recuerdos probables de su existencia. Nada en la historia de los chichimecas, que años despues de los toltecas ocuparon el mismo país, y parte de los cuales se hallaban en el territorio de San Luis cuando la conquista por los españoles, encontrándose en él y sosteniendo por mas de cincuenta años una guerra encarnizada que los invasores nunca pudieron vencer con la fuerza de las armas. Aquellos pobladores sin ninguna instruccion se dejaban llevar de lo que su mente soñadora y supersticiosa les dictaba; así es que los fenómenos celestes que en los años de la conquista se efectuaron, y entre los que debemos señalar la aparicion del cometa de 1570, y las calamidades que á ella se sucedieron, como la peste y el hambre, los hicieron ceder, influyendo muy especialmente en todos estos acontecimientos